



CÁMARA DE COMERCIO
DE PUERTO RICO

27 de febrero de 2013

Honorable Luis Raul Torres Cruz
Representante
Presidente Comisión Desarrollo Socio - Económico y Planificación
Camara de Representantes de Puerto Rico
El Capitolio
San Juan, Puerto Rico


Lcda. Olga M. de la Torre Maldonado
Directora de Asuntos Legales y Legislativos
Cámara de Comercio de Puerto Rico

R. de la C. 54

Agradecemos a esta Honorable Comisión el permitirnos contribuir en la investigación que se realiza conforme se desprende de la resolución de la Cámara 6 que "ordena[r] a la Comisión de Desarrollo Socioeconómico y Planificación un estudio sobre el costo de hacer negocios en Puerto Rico, los factores y efectos económicos de tal costo y las estrategias gubernamentales y empresariales que deben ser promovidas para disminuir el costo de hacer negocios en el País."

A tales efectos, en ánimo de cumplir con el mandato legislativo de esta Resolución, se nos ha solicitado que proveamos algún estudio interno realizado en la Cámara de Comercio de Puerto Rico sobre el costo de hacer negocios en Puerto Rico, los factores y efectos económicos de tal costo y las estrategias gubernamentales y empresariales que deben ser promovidas



Voz y Acción de la Empresa Privada

PO BOX 9024033 SAN JUAN PR 00902-4033 | CALLE TETUÁN #100 VIEJO SAN JUAN PR 00901 | www.camarapr.org
787-721-6060 | Fax: 787-723-1891 | camarapr@camarapr.net

para disminuir el costo de hacer negocios en el país. A esos fines, incluimos dos estudios para la consideración de esta Honorable Comisión: “Hacia la economía posible, Comisión sobre el futuro económico de Puerto Rico realizado en el 2003”, pero que en la actualidad tiene mucha pertinencia, y “Notas Acerca de Costos de Producción en Puerto Rico” preparado por el Economista Ramón J. Cao García para una Conferencia en la CCPR.

Es menester se tome en consideración que vivimos en una economía global interdependiente, por lo tanto, cualquier medida que no sea amistosa al capital, a las empresas, fomentará la creación de empleo en otras jurisdicciones, ya que el capital se mueve sin obstáculo a los lugares de mayor rentabilidad. Los incentivos, subsidios, y créditos, si no se implementan con cuidado, pueden generar ineficiencias en las empresas, distorsiones en los precios, efectos perniciosos en la economía y efectos adversos para el consumidor y paradójicamente, pueden ser perjudiciales para la creación de empleos. La creación de empleos y riqueza **es producto de la libre empresa, el libre mercado, la libre competencia, la oferta y la demanda y la inversión de capital local y extranjera.** Por lo tanto, es crucial para la creación de empleos y el desarrollo económico, crear las condiciones y el clima de negocios favorable para estimular la inversión local **y** atraer la inversión internacional. Esto conlleva reducir los costos de hacer negocio, de operar y de transacción para todos los componentes de nuestra economía, sean estos grandes, medianos o pequeños.

Esto también conlleva examinar y modificar toda aquella ley proteccionista, que aunque bien intencionada, inhiba la productividad, la innovación y el máximo desarrollo de nuestras empresas nativas. En la CCPR estamos conscientes de que en el gobierno existe un déficit sin precedentes lo cual le impone a esta administración retos significativos para

pagar la nómina gubernamental y mantener la clasificación de su crédito. La Cámara de Comercio de Puerto Rico está consciente de que tanto el Gobierno como el sector privado están luchando por salir a flote y por lograr subsistir. Asimismo, la Cámara de Comercio de Puerto Rico entiende que es muy delicada la tarea del legislador y que aún cuando es en el mejor interés del bienestar del país, buscando alivios al bolsillo del ciudadano, a veces se proyecta un mensaje de política pública contradictorio. Por un lado se expresa consistentemente su interés en proteger a los pequeños y medianos comerciantes. Sin embargo a la misma vez propone y aprueba medidas legislativas que en muchas ocasiones, aunque en primera instancia pueden parecer simpáticas, continúan poniendo trabas al desarrollo del comercio y aumentando los costos de hacer negocios en Puerto Rico. En nuestra economía, son las grandes empresas las que terminan comprando los productos y servicios que le ofrecen los pequeños y medianos comerciantes. Es por ello imperativo que no se legisle para beneficiar un sector excluyendo a otro, porque al final del día, el sector que se quiere proteger puede salir perjudicado.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico es la institución portavoz de los negocios en Puerto Rico y representa a todo el Comercio y la Industria, grande o pequeña, de todos los sectores de la Isla. Busca crear las condiciones socioeconómicas sustentables que potencialicen la competitividad de Puerto Rico promoviendo la innovación y el espíritu empresarial.

Esperamos que nuestros comentarios le hayan sido de utilidad, reiterándonos a la disposición de esta Comisión para toda gestión en que le podamos ser de ayuda.